

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

SANTANDER 12 DE ABRIL DE 1864.

## Ferro carriles económicos.

Los periódicos extranjeros, y particularmente el *Moniteur des intérêts matériels*, de Bruselas, se vienen ocupando hace tiempo de esta importantísima materia, cuya conveniente resolución entraña la felicidad y engrandecimiento de muchos pequeños pueblos, faltos de los recursos bastantes para construir, por el sistema actual, las vias de hierro que deben ligarles con las grandes líneas conductoras del comercio y de la producción general.

La cuestión está reducida á disminuir los gastos de construcción y explotación de los ferro-carriles secundarios, en términos que sus productos alcancen, por lo menos, á cubrir el rendimiento natural de los capitales invertidos en las obras. Al discurrir sobre el modo de realizar las grandes economías que para la consecución de este objeto son necesarias, los periódicos que dedican sus columnas con más especialidad al exámen de cuanto interesa á la colosal industria de los ferro-carriles, establecen: Primero, que la tutela del estado y la inspección y vigilancia que ejerce sobre la más insignificante obra de una línea férrea ocasiona gastos muy dignos de tenerse en cuenta y la pérdida de un tiempo precioso, que retarda la construcción y se resuelve en metálico por medio del pago de intereses al capital, cuya época de producción demora indebidamente. Segundo, que las grandes compañías, gravadas con los gastos de un personal numeroso (tanto administrativo como científico) y acostumbrado al lujo y magnificencia de notables trabajos de arte, no son á propósito para construir ni explotar estas líneas de infimo orden; y tercero, que uno y otro deben llevarlo á cabo pequeñas sociedades formadas en la localidad misma, y compuestas de personas inmediatamente conocedoras de las necesidades del país y de los elementos de su riqueza.

Sobre la primera dificultad, nada creemos necesario añadir á lo que está en la conciencia de todos: la exagerada centralización ahoga los esfuerzos individuales, y á vueltas de informes, consultas, rectificaciones y aprobaciones tardías, acaso se deja pasar la oportunidad de la ejecución de una obra, que la movilidad característica del comercio hace innecesaria hoy, sin embargo de que ayer era vivamente reclamada. En nuestra provincia conocemos ejemplo de haberse arruinado un puente, y venir aprobado el proyecto para su reedificación dos años después de estar en servicio uno construido por acuerdo unánime de los vecinos interesados en la habilitación del paso. Dejar hacer al interés privado es, en la gran mayoría de los casos, lo más conveniente, el verdadero y buen principio de administración.

Respecto al segundo punto, el *Moniteur* belga dice, en nuestro juicio con gran fundamento: «los ingenieros acostumbrados á establecer caminos de lujo, á levantar obras de arte elegantes, á edificar estaciones coquetas, á hacer una vía de suaves pendientes y curvas de grande radio, no se prestarán á cambiar bruscamente de sistema: si el hábito y la rutina no les obligaran á obrar así, su amor propio y el temor de perder su reputación se lo aconsejarían. Los hombres de la ciencia prefieren terminar un bello trabajo que cueste caro (toda vez que ellos no han de pagarlo), á levantar una construcción modesta, pero económica»

Y de aquí deduce que si los ferro-carriles de enlace se encomiendan á los ingenieros y funcionarios de las grandes compañías constructoras de las vias principales, puede tenerse por seguro que su coste será siempre elevado, no debiendo perderse de vista que, aun cuando fuera poco el aumento del precio de construcción, representaría de todos modos una suma equivalente al interés de un fuerte capital.

Continuando sus observaciones, prueba

que la explotación de dichas líneas, fiada á las grandes Empresas, no sería nunca provechosa, porque no puede exigirse de los agentes de estas, interesados principalmente en el tráfico de la vía general y en el arreglo de sus tarifas, que presten la debida atención á las necesidades de una pequeña localidad y se den cuenta exacta de ellas.

«Es indudable, añade viniendo al último extremo de sus deducciones, que para atraer los transportes á un ferro-carril en comarcas donde existen otros medios de comunicación, se requiere más trabajo, más cuidados y un conocimiento más exacto de los hombres y de las cosas que el que pueden tener aquellos funcionarios. El tráfico en las líneas arteriales se obtiene naturalmente, mientras que en las pequeñas secciones solo se consigue á fuerza de muchos y combinados cálculos, que únicamente puedan germinar en la mente de los hombres de la localidad, conocedores prácticos de sus necesidades, de sus deseos, de su manera de ser.»

Atendidas estas consideraciones, que solo muy ligeramente hemos podido esbozar, se declara partidario de la creación de pequeñas sociedades de localidad para la construcción y explotación de tan importantes líneas, y citando el ejemplo del ferro-carril de Chimay, que solo ha costado 100,000 francos por kilómetro, á pesar de sus malas condiciones topográficas, y cuya explotación ha cambiado completamente la faz de la pobre comarca que atraviesa, escita á los pueblos á asociarse y constituir con sus propios elementos compañías constructoras de los trayectos necesarios para su inmediata comunicación con los grandes caminos de servicio general.

Hemos creído conveniente dar á conocer este artículo del ilustrado periódico belga, porque conceptuamos, en no muy lejano término, aplicables á nuestra España las observaciones que contiene, y porque deseáramos que al ejecutarse nuestros cami-

nos de último orden, se pensara mucho en la manera de asegurar á los capitales en ellas empleados su legítimo rendimiento, lo que solo es asequible adoptando el sistema que puede verdaderamente llamarse de los *ferro-carriles económicos*.

El señor ministro de Fomento ha presentado en la tarde del 9 á las Cortes el tan importante proyecto de ley, aumentando la fuerza de la Guardia civil con destino á la vigilancia y policía rural y forestal. Dicho proyecto ha pasado inmediatamente á las secciones, y la comisión nombrada para dar su dictámen sobre él, debió reunirse el domingo para constituirse y dar principio á sus trabajos.

En todas las provincias de España se hacia sentir la necesidad que el Gobierno de S. M. acude hoy á satisfacer, pues de nada sirve la vigilancia, escasa siempre, de los guardas nombrados por los mismos pueblos para defensa de la propiedad comun y de los particulares, pues ya se sabe de qué manera se burla hoy esa vigilancia, sobre todo cuando los guardas están dentro de las miserables banderías de aldea, en que la envidia, el odio y otras pasiones, no combatidas por la educación, suelen arrastrar á las faltas de cumplimiento de las obligaciones más sagradas.

La Guardia civil, una de las instituciones que más enaltecen á España y, sin disputa, la que mejor cumple con su nobilísima misión, va á alcanzar á no dudar, nuevos timbres de gloria con la custodia de los intereses más caros de los pueblos, garantizando con su proverbial honradez y con el vigor de su fuerza moral y material, la seguridad de la primera riqueza de nuestra nación.

Véanse los artículos del proyecto leído por el Sr. ministro de Fomento:

«Artículo 1.º El cuerpo de Guardia civiles se aumentará cada año en mil hombres, por

— 97 —

Orsino, trayéndonos los dos mil escudos y suplicándonos le permitiésemos llevarle sus alimentos al castillo, como antes sucedía, lo cual libremente le hemos podido conceder, habiendo resuelto ya la suerte de su hijo y dándole los polvos para un mes de vida y nada más.

«Siendo nuestra mente dar impulso con toda fuerza á la destrucción de la casa de Orsini, para mayor gloria y exaltación de la Santa Iglesia, os encargamos esteis vigilantes, para que á la muerte del cardenal se balle la gente dispuesta á venir á la campaña de Roma y poner el campo sobre Bracciano, donde estos pésimos enemigos de la Iglesia y de Dios han hecho gran resistencia, y mas si el ejército francés sufriese algun descalabro que nos hiciera mirar con mayor respeto al cristianísimo»

«Como por los infinitos gastos actuales se halla la cámara apostólica exausta de dinero, pensamos dar el capelo á Juan Castellar, arzobispo de Trani, á Francisco Remolino, enviado del rey de Roma, á Francisco Soderini de Valterra, á monseñor de Corneto, secretario de los Breves, y á algunos otros personajes muy ricos; y cuando vos vengais á Roma concertaremos cuanto convenga acerca de su suerte.»

«Maese Amet, embajador del Sultan, hablando con nosotros de muchas admirables ceremonias del arte, nos demostró que, por la fuerza de Saturno que se halla con Júpiter y Venus en la cámara del Sol en ascendencia, podemos correr grave peligro en este año; contra el cual nos ha aconsejado que llevemos

— 100 —

ciendo tampoco sofocarla, se levantó colérico, se paseó por el cuarto, é hizo cuanto le fue dable para distraerse. Todo en vano; aquel *si fuese verdad?* le acosaba, le oprimía y basta le quitaba, si debo explicarme así, el sabor de los honores, del poderío de todos los bienes que poseía. Echóse en la cama, ocultando como rabia el rostro entre las almohadas y al cabo consiguió sossegarse y quedarse dormido.

Pero continuando durante el sueño sus ideas en la misma dirección, le pareció estar Roma en la calle que desde el castillo guía á san Pedro. El cielo y la tierra estaban trastornados; todo al revés, todo lleno de tinieblas y de ahullidos. Hacia esfuerzos para llegar á san Pedro, y no podía, y se fatigaba angustiada; creyó que le agarraban por detras y miró en derredor: eran todos aquellos á quien había hecho traición, asesinado, envenenado, y le tiraban de los cabellos y de las carnes, lanzando largos y desesperados rugidos.

Después, sin saber cómo, se hallaba en San Pedro en unos caos indescifrable, oscuro, lleno de lágrimas conmoviéndole las paredes, habiéndose las sepulcros, vagando mil fantasmas; y sus víctimas seguían destrozándole y le gritaban: ¡Justicia de Dios!., y él pensaba: He aquí el póstrer juicio en que no quise creer!

Y desesperábase por seguir adelante y buscar refugio junto al papa á quien veía en el altar mayor iluminado de pálido y trémulo resplandor. Pero le detenían por un lado su hermano el duque de can-



— 101 —

dia, con las heridas abiertas, que en vez de sangre destilaban una linfa repugnante, y con la forma asquerosa de un cadáver corrompido bajo el agua; por el otro el duque de Biselli, y Astorre Manfredi, y niños y mujeres, que llorando tendían los brazos hacia el papa, y gritaban: justicia y venganza! El papa tenía puesta una capa pluvial negra y la tiara en la cabeza. El rostro ya marchito de Alejandro VI estaba amarillo como el de un cadáver: su figura se fue levantando lentamente, y el llanto y los gritos fueron sofocados con una carcajada infernal que salió de la boca del pontífice con estas frases: «Cristo, la fé, los papas... todo impostura!» y esta última palabra retumbó en la bóveda del templo como un ahullido prolongado.

Aun resonaba en los oídos del duque, cuando éste se hallaba ya con los ojos abiertos, sentado en la cama y despierto completamente.

Permaneció un momento como aturrido; pero este sueño robusteció en su entendimiento la infernal opinión de que podía cometer cualquier delicto sin temor del castigo en otra vida.

Mientras que se afirmaba en este pensamiento, habían dado las once pocas minutos hacia) el murmullo de la conversación de tantas personas, el son de la música, los gritos de algazara que bajaban del piso alto, llegaban debilitados por el espesor de las bóvedas; pero aquel mismo grito que había interrumpido el coloquio de doña Elvira y Fanfula, lo oyó el duque mucho más cerca y como si viniera de junto á la puerta de su cuarto, que daba á un pequeño arenal

lo menos, hasta completar el número de 20,000, para que, además de los servicios que hoy presta, desempeñe el de seguridad y policía rural y forestal en todo el reino.

Art. 2.º Este aumento anual se irá aplicando á satisfacer por completo las necesidades de una ó mas provincias, y para ello seguirá el gobierno el órden de preferencia que aconseje el estado de la seguridad y policía rural en las diversas comarcas.

Art. 3.º Las provincias á que se aplique dicho aumento de fuerza, satisfarán anualmente al Tesoro público el exceso de coste que tenga la Guardia civil que se les asigne sobre la que exista en ellas al tiempo de la publicación de esta ley. Al efecto se impondrán recargos proporcionales en las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y de comercio, y de consumos, cuyo importe ingresará directamente en las tesorerías del Estado, hasta que estendido á todo el reino el nuevo servicio de policía rural y forestal, se refundan estos cargos.

Art. 4.º Al principio de cada año económico, fijará el ministro de Fomento, á propuesta de la dirección de la Guardia civil, la fuerza que ha de emplearse en el servicio rural y los puntos en que deba situarse, sin que en ningún caso se la pueda destinar á otras atenciones.

Art. 5.º El gobierno publicará los reglamentos necesarios para la ejecución de la presente ley, y los de policía rural y forestal que hayan de observarse en todo el reino.

Art. 6.º En las provincias donde no pueda aumentarse desde luego la Guardia civil, continuará el servicio de seguridad y policía rural y forestal con arreglo al real decreto de 8 de noviembre de 1849, y demás disposiciones que rigen en la materia.

Art. 7.º Al encargarse la Guardia civil en una provincia del servicio á que se refiere esta ley, cesarán todos los cuerpos armados de guardería rural y forestal ya sean costeados por el Estado, ya por las provincias ó por los pueblos.

Madrid h de abril de 1864.—El ministro de Fomento, Augusto Ulloa.»

Conformes con nuestro apreciable colega matutino en que sería una obra de vándalos la destrucción del Muelle de Maliaño, y en que los terrenos que ha robado al mar la Compañía constructora están llamados á un gran movimiento y á desarrollar el tráfico en amplísima escala, le preguntaremos únicamente, por respuesta á las dos observaciones que contiene su número de hoy: ¿en qué proporción deben hallarse con el es-

pacio destinado á edificios las vías públicas de una población? Contestado este punto, podremos tratar de la suficiencia ó insuficiencia de las calles proyectadas en Maliaño para servir al movimiento mercantil.

No nos habíamos equivocado al anunciar ayer los nombres de los Sres. Quintanilla y Sautuola como probables para la propuesta que al Gobierno de S. M. había de presentar nuestra Excm. Diputación para la provisión de la plaza vacante en el Consejo. El Sr. Quintanilla, por razones particulares, había suplicado á sus amigos que tuviesen la bondad de abstenerse de votarle. El Sr. Sautuola resultó propuesto en primer lugar para la espresada vacante.

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente se ha autorizado la constitución en Valladolid de una sociedad de crédito con el título de *Sociedad general de crédito industrial, agrícola y mercantil*.

Creemos que las necesidades del comercio, de la industria y de la agricultura de la provincia de Valladolid, podrían atenderse debidamente por las dos fuertes sociedades de crédito que en aquella plaza hay ya establecidas, con un capital de 144 millones de reales, difícilmente realizables en su totalidad sin el trascurso de un largo período de tiempo, y sentiríamos que la nueva compañía viniese á llenar de papel aquel mercado, con el que tan estrechas relaciones sostiene nuestro comercio. Sin embargo, la fé que abrigamos en nuestros principios económicos de absoluta libertad, nos hace esperar que las sociedades castellanas, si son hábilmente dirigidas, lejos de causar un conflicto, podrán elevar la agricultura, especialmente, al grado de producción máxima, á que es indispensable que llegue, para sostener la competencia con los trigos extranjeros, y un buen precio en el interior de España.

Confiadamente aguardamos este resultado, atendiendo á las circunstancias especiales que concurren en los concesionarios de la nueva Sociedad, que son los señores D. Ignacio Olea, D. Buenaventura Vivó, D. Luis de Abaroa y Uribarren, Semprun hermanos, Girona y Compañía, Ibarra hermanos, D. Antonio Mendez Vigo; D. Andrés Caballero, D. Hilario Gonzalez, D. Julio Coste, D. Joaquín del Pino, D. José María Semprun, D. José María Serra, D. Prudencio Blanco, D. José Ortueña y D. José María Aguirre.

## CORREO DE MADRID.

Parece que en el mes de mayo empezará la apertura del foso de circunvalación de Madrid.

—De real órden se ha revocado el acuerdo en que la diputación de esta provincia declaró nula la segunda elección de diputados últimamente verificada en el partido judicial de Chinchón.

—A fin de que no sufran entorpecimiento ni retraso los importantes servicios puestos á cargo de las diputaciones provinciales, se ha mandado que en vez de hacer tantas convocatorias extraordinarias como reclamen los asuntos en que deben entender, somentan los gobernadores á la deliberación de aquellas corporaciones en su reunión actual todos los comprendidos en aquellas que hayan quedado pendientes en la última reunión ordinaria y los que convenga decidir antes que se celebre otra nueva.

—Con objeto de llevar á debido efecto la colocación del nuevo conductor entre Madrid y Palencia, y de dar mayor impulso á la traslación de la línea de Castilla y Galicia á los postes del ferrocarril, S. M. la Reina se ha dignado disponer que se proceda á la subasta de la colocación de dicho conductor y de otros dos desde el Escorial á Valladolid, como prolongación de los que en la actualidad se están trasladando entre Madrid y el Escorial.

—Hoy 10 ha debido verificarse en presencia de algunos jefes de artillería, y otras personas invitadas al efecto, la prueba de la nueva arma invitada y construida por el hábil arcabucero de Jaén don Ramon Martorell. Es una carabina que se carga y se maneja fácilmente, y que envía proyectiles de metralla de distintos calibres á la distancia de mil metros.

## CORREO DE PROVINCIAS.

VALLADOLID.—Ya se ha espedido el real decreto concediendo la autorización para establecer en Valladolid una sociedad anónima de crédito, con el título de *Sociedad general de Crédito industrial, agrícola y mercantil*. Dicha Compañía tendrá su domicilio en Valladolid, pero podrá establecer agencias y crear sucursales en cualquier punto de las posesiones españolas ó del extranjero, previa, en este último caso, la autorización del gobierno. Su capital será de 69.400.000 rs., ó sean 18 millones de francos representados por 36.000 acciones de á 1.900 rs. cada una, divididas en series. Esta sociedad, de que ha tiempo viene ocupándose la prensa, está destinada á fomentar en gran escala los intereses de las provincias de Castilla la Vieja.

CÓRDOBA.—Un desgraciado acontecimiento ha ocurrido en Lucena últimamente. Los periódicos de la provincia nos dan pormenores acerca de esta catástrofe, que tanto ha afectado á los honrados vecinos de aquel pueblo.

La señorita doña María Araceli Genson y Lopez, de 17 á 18 años de edad, á la vista de sus desconsolados padres, y en ocasión de salir del teatro, ha

sido traidora y vilmente herida de un pistoletazo á quemarropa, y en la espalda, por un aspirante á su cariño, el cual no sin que antes tratase de suicidarse, se encuentra ya en poder de la justicia.

El estado de tan linda señorita á la salida del correo, era tan grave, que se desconfiaba de su existencia.

BARCELONA.—Hoy tenemos mas pormenores que añadir á lo que dias pasados dimos respecto al robo ocurrido en Barcelona el día 3 del actual en la platería de D. Juan Suñol. Parece que los ladrones penetraron en la tienda practicando un agujero en las paredes de la misma, en ocasión en que los dueños se hallaban ausentes, llevándose, como ya digimos, alhajas por valor de 12,000 duros.

GERONA.—Se ha descubierto una fábrica de monedas, apoderándose los dependientes de la autoridad de alguna cantidad de monedas de oro falsas, y poniendo en la cárcel al espedidor de ellas.

VIZCAYA.—El Sr. Vignoles, á quien se encomendaron los estudios del ferrocarril de la costa vascongada, se ha trasladado á Inglaterra, de donde regresará muy luego con seis ingenieros para continuar sus trabajos. Estos estudios estarán terminados y deberán presentarse para las próximas juntas generales de Guernica.

ZARAGOZA.—El ayuntamiento constitucional de Zaragoza substará públicamente, á las doce de la mañana del día 6 de mayo próximo, el teatro Principal de la misma por tiempo de tres años.

ULTRAMAR.—Por la vía de la Habana recibimos hoy las siguientes noticias de Méjico:

—Por la parte de Zacatecas, punto que habían ocupado ya las tropas imperialistas, continuaban con bastante actividad las operaciones militares, las cuales se dirigían principalmente á última fecha contra las fuerzas de Gonzalez Ortega, que amenazaba á Guadalajara. Esta plaza había sido declarada en estado de sitio.

—La plaza de Tabasco estaba situada muy estrechamente por los partidarios de Juárez, y según las últimas noticias recibidas de allí, si la guarnición imperialista, muy poco numerosa, no recibía pronto refuerzos, no tardaría en sucumbir.

—El jefe Fragozo ha reconocido la regencia y el imperio.

—Los restos de las fuerzas juaristas derrotadas, en Valle de Santiago, han sido alcanzados y dispersados en Yuriria.

—Elizondo, que manla 600 juaristas, trata de someterse á la intervención.

—En carta de la Habana, que publica *El Contemporáneo*, se dice que la expedición proyectada contra Santiago de los Caballeros, en Santo Domingo, desembarcando en Manzanillo, no se llevará á cabo por falta de tropas, pues las bajas ocasionadas por las calenturas en los destacamentos que rodean á Santo Domingo son numerosas, y ha sido preciso emplear las tropas disponibles para cubrir las bajas.

—El general Gándara, que pensaba venir á la Península por este correo á manifestar al gobierno el estado de la isla dominica, ha tenido que renun-

entre el mar y los cimientos del castillo. Salíó á ver quien lo había lanzado y solo percibió una barquilla vacía cuya proa encallando en la arena se detuviera en la playa: miró hácia arriba al mirador y á las ventanas y no vió á nadie: estaba por volverse á su habitación, y sin embargo dió algunos pasos acercándose á la barquilla, y alargando el cuello por encima del borde halló tendida en el fondo á una muger que gemía sosteniendo su cabeza con ambas manos. Después del primer movimiento de sorpresa, se decidió de pronto y entrando en el batel, la levantó, de la mano, la llevó adentro y la puso en su cama. Pero cuál no sería su asombro, cuando, al acercar la luz para mirar su rostro, reconoció á Ginebra! Harto impreso tenía en su mente aquel rostro para negar crédito á sus ojos; mas ¿cómo adivinar por cual extraño accidente se le venía ahora á las manos, sola y al parecer después de haber burlado las asechanzas de D. Miguel?

—De hoy mas, decía entre sí, debo creer al menos que hay diablos, pues solo un diablo propicio podía servirme tan á mi gusto.

Y dejando la luz en su mesilla junto á la cabecera se sentó en el borde de la cama, contemplando los movimientos de la cara de Ginebra para espiar en el instante en que volviera en sí. La delicia de poder saborear por fin una venganza larga y dolorosa, hacía brillar en sus ojos una llama que á guisa de chispa eléctrica corría de uno á otro, y las manchas que afeaban su rostro se encendían cobrando un color

dedos, despuntaba en su rostro una sonrisa, en que aparecía desprecio por un lado, pues no creía en Dios ni en los santos, y por una credulidad tímida y suspicaz, porque tenía fé en la astrología; tan cierto es que la razón humana necesita ver un principio mas allá del mundo corpóreo. Aunque no hubiera resuelto marchar aquella misma noche para Romagna, las cosas en la carta contenidas le hubieran inducido á ello. Una trama que debía saciar su ambición y atestar sus arcas, era negocio mas digno de atención que un vano empeño de mujeres. Pensó que D. Miguel no podía ya tardar con los suyos, y guardando en el seno la bala de oro con desdenoso ademán y como diciendo «sea lo que fuere», se dedicó á empacar los papeles y demas efectos que iba á llevarse consigo.

Pocos minutos tardó en esta operación. Volvió á sentarse, y no sabiendo qué hacer, sacó el globito de oro, empezó á mirarlo y remirarlo, haciéndolo caer de una en otra mano y acordándose del sacramento que contenía y de quien se lo enviara; luego de idea en idea, pensó en la religión de quien éste era cabeza, en los artículos de la fé, que en algun tiempo había creído, en su espléndido estado, fruto de la opresión de los pueblos, y después de haber escarnejado la credulidad del mayor número, oía una voz que saliendo sorda, del fondo de este edificio de soberbia, de violencia y de irreligión, decía: «¿Y si fuese verdad?»

No queriendo el duque prestarle atención, ni pu-

continuamente una bala de oro, como esta que os remitimos al mismo efecto, y que tiene dentro la hostia por nos consagrada.—Vale.—Dat. Romæ, in ædib. Vat. die XV mens. martii, MD III.—Alex. P. VI.»

Aunque los hechos consignados en esta horrible carta son hartos verdaderos, y aunque la traición urdida contra el cardenal de Corneto, cayendo sobre la cabeza del papa, como todos sabemos fue causa de su muerte, hemos estado vacilando antes de ponerla á la vista de nuestros lectores. Pero si Dios por sus fines inescrutables ha permitido que algunos de los primeros custodios de las cosas mas santas abusasen de ellas tan infamemente, tal vez perjudicaría el ocultar sus iniquidades y lograríamos así la calificación de parciales y de amigos del triunfo de un partido y no de la verdad, que para sortenerse no necesita del auxilio de la doblez. Los delitos del papa Borgia y de muchos otros ministros de la iglesia, serán pesados en la incorruptible balanza de la ira divina, cuyos juicios no es dado al hombre sondear; pero de las cenizas de aquellos pontífices, el mismo que de las tumbas de los mártires sale esta verdad: no en el oro, no en las armas, no en las arterias cortesanas, sino en las virtudes evangélicas se afirma y se levanta gloriosa la cruz de Jesucristo.

Las reflexiones que hizo el duque al leer la carta de su padre fueron, como es fácil suponer, muy distintas de las anteriores. Mirando alternativamente el escrito y la bala de oro que hacía girar entre sus

ciar á ese viaje en vista del nombramiento que le ha conferido el gobierno de capitán general de dicha isla.

—Las fuerzas del país, conocidas por Milicias ó Reservas, no llegan en la fecha á 400 hombres, la mayor parte jefes y oficiales subdivididos en los diferentes puntos que ocupa el ejército.

—En una carta de Santo Domingo que publica *La España*, se lee este párrafo: «También parten á bordo del *Europa* el general Alfau, recién llegado de la Península, sin que pueda adivinar el objeto, y un señor Valverde, gobernador civil de Santo Domingo, que trabajó grandemente en la anexión. Este caballero camina bajo partida de registro: ignoro lo que habrá ocurrido.»

—*La España* aboga por el abandono de la isla de Santo Domingo, visto que aquel suelo mortífero diezma con enfermedades terribles nuestros valientes soldados.

—De una correspondencia de la Habana con fecha 15 de marzo pasado dice, que todos los refuerzos enviados á Santo Domingo, todos los sacrificios hechos para sofocar la rebelión han sido inútiles; que solo se ha conseguido hasta ahora tener dos mil hombres en los hospitales, y haber gastado cinco ó seis millones de pesos, y que de nada ha servido enviar batallones detrás de batallones hasta un efectivo de 22,500 hombres, puesto que los recién llegados no han hecho mas que cubrir las bajas producidas por las calenturas en los que habían llegado antes.

### CORREO ESTRANJERO.

**ALEMANIA.**—La enfermedad del rey de Wurtemberg se agrava más cada día, y el augusto enfermo ha delegado todos sus poderes al Consejo de ministros; los periódicos alemanes atacan enérgicamente este acto, considerándolo como inconstitucional.

—Tres son las interpretaciones que en los círculos autorizados de Viena se da al arreglo hecho entre el emperador y su hermano el archiduque Maximiliano. Según una, el archiduque conserva sus derechos, pero cede el puesto que hoy ocupa de pariente mas inmediato al emperador, á su hermano menor el archiduque Carlos Luis. Otra versión dice que el archiduque no renunciará á sus derechos agnáticos sino en el caso de que no vuelva á Austria en el término de seis años. En fin la tercera y última es que el príncipe no renuncia á sus derechos para sí sino para sus descendientes.

—La Asamblea reunida en Kiel, de que nos ha dado cuenta el telégrafo, determinó además de que no tuviera efecto cualquiera decisión de la Conferencia contraria á los deseos de las poblaciones de los Ducados, que los Ducados de Schleswig y Holstein no pueden ser separados, y que su soberano legítimo es Federico VII, príncipe de Augustenburgo.

—Se ha firmado, según telegramas de París, el convenio para las tarifas que han de regir en el ferrocarril desde Madrid á París.

—Una carta de París que tenemos á la vista dice que el gobierno francés ha dado todas las instrucciones necesarias á su representante en Roma Mr. de Sartiges, para el caso de que la Santa Sede quede vacante, á fin de que no le sorprenda acontecimiento tan grave, y pueda desempeñar el papel que se propone durante el interregno papal.

—*La France* asegura que los embajadores en París de Austria, España y Rusia y los ministros Baviera, Holanda, Nasau, Portugal, Wurtemberg y Hesse electoral, han aconsejado á sus respectivos gobiernos que determinen, á imitación de lo que sucede en Francia, que las plazas fuertes queden abiertas de noche en tiempo de paz.

**INGLATERRA.**—La importación de vinos extranjeros en Inglaterra va tomando un incremento considerable de año en año, especialmente los de España que figuran con una cifra casi doble á la de los más favorecidos, según los últimos datos estadísticos. Los vinos franceses son los que han sufrido una gran baja en la cantidad de su importación; circunstancia que explican de distinto modo los economistas y los vinicultores.

—La proyectada modificación ministerial en Londres, que anunció el telégrafo, consiste en que salga el duque de Newcastle, ministro de las Colonias, siendo reemplazado por Mr. Cardwel, á quien sucedería en el departamento que hoy desempeña lord Clarendon. La entrada de este último en el gabinete, según los periódicos franceses, sería prenda de que el ministerio hacia esfuerzos por estrechar las relaciones con Francia.

**ITALIA.**—El clero de la iglesia de Santa Cruz, en Bergamo, ha negado la comunión al diputado Moretti, por lo cual el procurador del rey ha decretado el arresto de algunos sacerdotes, mandando que se instruya un procedimiento judicial. Los

periódicos liberales censuran la conducta del agente del gobierno, sosteniendo que el clero está en su derecho, y con este motivo recuerdan la fórmula del conde de Cavour: «libre iglesia en libre Estado,» que quiere decir que el poder civil obre dentro del círculo de sus atribuciones, y el clero dentro del dominio de la iglesia. El *Diritto* dice que los sacerdotes, al negar la comunión á los diputados, obedecen á su conciencia y á los sagrados Cánones, y que la autoridad civil no puede proceder contra ellos.

Las noticias que por el correo recibimos de Roma, manifiestan que ha mejorado sensiblemente la salud del Papa.

**AUSTRIA.**—Dice el *Diario Español* del 10.

«Según despacho telegráfico recibido ayer en Madrid, se sabe que se verificó en Miramar, lindo palacio del Adriático, la proclamación de Maximiliano I como emperador de Méjico, habiendo sido recibida con gran pompa la diputación portadora de los votos del pueblo mejicano. El emperador de Austria, la emperatriz, los archiduques hermanos del nuevo soberano, diferentes magnates del imperio y representantes autorizados enviados por la Francia y la Santa Sede, habían asistido á esta solemnidad.

Los buques de guerra que deben llevar á Méjico á sus nuevos soberanos, estaban ya en aquellas aguas y en la semana próxima se verificará el viaje para América. La joven emperatriz estaba, según dicen, profundamente afectada. Habían ido á despedirla sus hermanos los hijos del rey Leopoldo de Bélgica.

Un periódico de anoche afirmaba que el nuevo emperador sale hoy mismo para Méjico.

Acercá de lo que en estos días se hablaba con referencia al mas ó menos probable reconocimiento del nuevo gobierno de Méjico, dice un diario de la noche:

«El gobierno español no tiene contraído en este momento compromiso alguno para el día en que el príncipe Maximiliano sea proclamado emperador; por mas que la *Epoca* diga anoche que España reconocerá al nuevo soberano cuando anuncie la elevación desde Méjico. Cuando llegue este caso, ó antes, el gobierno obrará libremente como crea mas conveniente á los intereses del país.»

### ÚLTIMAS NOTICIAS.

**LONDRES 9 de Abril.**—Ha tenido lugar un *meeting* en la Cité, presidido por Mr. Crawford, en el cual Mr. Goschen, miembro del Parlamento, propuso que Garibaldi fuese reconocido como el mas notable patriota moderno, y heroico campeón, no solo de la unidad italiana, sino además de la libertad universal; aprobando las disposiciones adoptadas para su recibimiento en aquella capital. Esta resolución ha sido apoyada por varios individuos del Parlamento y adoptada con gran entusiasmo. Lord Palmerston ha invitado á Garibaldi á un banquete y Mr. Gladstone, lord Clauricarne, el marqués de Harslepool, y el duque de Newcastle le han hecho igual invitación con el mismo objeto. Se proyecta hacerle regalo de un yacht de hélice, con cincuenta cañones. Se anuncia que asistirá dos veces al palacio de cristal, donde se disponen grandes fiestas en su obsequio. El duque de Somerset ha puesto á su disposición un buque de la marina real para visitar á Portsmouth. Ha sido igualmente invitado por las municipalidades de Liverpool, Manchester, Edimburgo, Glasgow, Birmingham y Rochdali.

—En el *Phare de la Loire* leemos lo siguiente. «El general Garibaldi, cediendo á los impulsos de su natural franco y sincero, ha tenido una entrevista con Mazzini, que fué á visitarlo á sus instancias creyendo que la hospitalidad que le ha concedido Inglaterra, no haya sido á condicion de renegar de sus antiguos amigos. Menotti Garibaldi se adelantó á esperar al amigo de su padre y Grazzoni y Bans le acompañaron.

—*La Correspondencia general* de Viena del 8 desmiente un telegrama dirigido de Dresde á muchos periódicos extranjeros, anunciando que el gobierno austriaco se había propuesto declarar á Venecia en estado de sitio.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Viena 8.**—*La Correspondencia General* desmiente el rumor de que se trate de poner en estado de sitio al Veneto.

**Copenhague 8.**—Siguen muy violento el bombardeo de Duppel y de Sonderburgo. El enemigo está á 1.500 metros de la trinchera.

**Trieste 8.**—Maximiliano partirá el lunes ó martes.

**Constantinopla 7.**—Es inexacto que los polacos escapados de Oodessa hayan sido entregados á Rusia. Actualmente están en libertad.

**Londres 8.**—Lord Palmerston ha dicho que el ob-

jeto de la conferencia era asegurar la observancia de los tratados de 1852; que es imposible profetizar los resultados; que espera, sin embargo, serán saludables, y que se conseguirá la conciliación de los partidos y el término del conflicto.

La Dieta no ha respondido aun.

La conferencia se reunirá el 20 de abril; aun cuando la Dieta no hubiera accedido.

Francia sostendrá el tratado de 1852. Se espera que los demás signatarios harán lo mismo.

**París 9.**—En la bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 49,58; el 3 exterior, á 00,00; la diferida, á 45,78; la amortizable, á 00,00; el 3 por 100 franceses, á 66,00; y el 4 1/2 á 93,30.

**Londres 9.**—Los consolidados ingleses quedaban de 91 7/8 á 92.

**París 9 (por la tarde).**—*La France* cree saber que el gobierno francés mandará que vuelva por destacamentos, y sucesivamente, el ejército de ocupación en Méjico.

El archiduque Maximiliano y su esposa partirán el lunes, deteniéndose en Roma.

**Londres 9.**—Entusiasmo extraordinario por Garibaldi.

Jamas se han tributado á nadie semejante honores.

Lord Palmerston, Gladstone y la ciudad de Newcastle han invitado á Garibaldi á banquetes que le ofrecen.

Otras muchas ciudades le invitan igualmente.

Un buque del Estado fué puesto á su disposición para visitar á Portsmouth.

Se ha proyectado ofrecerle un buque de hélice de 50 cañones.

**París 9 (por la tarde).**—Es positivo que el gobierno francés mantendrá como bases principales los tratados de 1852 para los trabajos de la conferencia europea.

A fin de Bolsa han quedado:

El 3 por 100 franceses, á 66, 15.

Norte de España, á 486.

Caminos austriacos, á 423.

Empréstito italiano, á 67, 95.

El 3 por 100 español, á 40 5/8.

Ha habido mucha animación en la Bolsa y se ha cerrado con tendencias al alza.

**Londres 9.**—Lord Palmerston ha declarado en la Cámara de los Comunes que la reunion de la conferencia estaba aplazada hasta el día 20 del presente mes.

El mismo lord ha convidado á Garibaldi á asistir á un gran banquete.

**París 10 (por la mañana).**—Garibaldi ha llegado á Portsmouth y visitado el puerto.

**Miramar 9.**—El emperador Francisco José vuelve á Viena, despues de haber firmado los documentos de arreglo con su hermano.

SS. MM. mejicanas se embarcarán el lunes.

### GACETILLAS.

**Teatro.**—El sábado próximo tendrá lugar en nuestro coliseo la primera representación del drama del Sr. García Gutierrez, titulado *Venganza Catalana*. Esperamos que el público de Santander será mas justo con el eminente poeta y con el magnífico drama que lo ha sido el de Valencia, donde parece que *Venganza Catalana* se ha recibido con una indiferencia injustificable, que ha dado lugar á interpretaciones poco favorables á los hijos de aquella ciudad, donde la literatura ha merecido siempre un especial culto.

**Plaza de la pescadería.**—Hace bastantes meses que nuestro ayuntamiento convocó á todas las personas que quisieren hacer proposiciones para la constitución de una plaza destinada á la venta del pescado. ¿Ha dado algun resultado aquella convocación? ¿Se han presentado proposiciones? En este caso: ¿ha merecido alguna la atención de nuestro municipio? En otro caso: ¿nada ha de hacerse para que desaparezca para siempre el repugnante aspecto que hoy ofrece la plaza del pescado ante la linda y favorecida y *florizada* de la dársena?

**Un niño fenómeno.**—El que se halla espuesto en la calle de la Compañía, número 19, tiene siete meses de edad y pesa tres arrobas. Otros dos angelitos parecidos ha tenido su madre, que los perdió, el uno á los 7 y el otro á los 2 años. Así se desgracian los niños que no hacen mas que lucir sus gracias naturales.

Y entre tanto, siguen espuestos *gratis* y en todas las calles esos otros niños que lucen gracias adquiridas y que proporcionan desgracias bastante mas pesadas que las carnes del fenómeno anunciado. La policía se encarga de repartir billetes de favor á cuantos no hayan tenido ocasion de conocer (¡venturosos!) el mérito de los niños santanderinos, *piratas callejeros*.

**Problema.**—Casó D. Juan con Julita, —por su talento, aunque fea;—casó D. Gil con Matea, —

aunque tonta, por bonita;—yo, por rica, con Inés —caséme, aunque era un demonio.—Pregunto: cuál matrimonio—es el peor de los tres?

**¿Qué mujeres!**—¿Quién podría encargarse de poner un correctivo á las mujeres-furias que aparecen todos los días junto á la estación del ferrocarril y que se disputan con denuestos, maldiciones y hasta bofetadas, la traslación de los equipajes de los asediados viajeros?

¿No podría ponerse orden entre aquellas *mosaicas de carga*, ó dejarlas *cesantes*, por escandalosas?

Don Cornelio! la atención reclamo de su gobierno! Las niñas de la estación no son mujeres, que son unas furias del averno.

### (Amená literatura.)

En una *moraleta* don Crispin hizo amante de pronto á un bailarín.

«Lo que prueba, lector, que hasta el más tonto no baila sin amar, pero de pronto.»

Si la moral aquí no se refleja, pídele á don Crispin su MORALEJA.

### SECCION MARITIMA.

#### BUQUES ENTRADOS.

Lugre francés Felis, de 50 ts., cap. Mr. Pillivait, de Boulogne con ferreteria á los Sres. Moise Vial y compañía.

Bergantin inglés Margaret, de 221 ts., cap. Mr. Hebdorsen, de Sunderland con carbon á la orden.

Vapor Buenaventura, de 168 ts., cap. D. M. Cagigal, de Barcelona y escalas con 42 balas papel á D. D. G. Gomez: 10 id. id. á D. M. G. Gomez: 208 cajas higos á D. R. Rebollo: 24 barriles carne á D. P. F. Regatillo: 10 cajas azúcar refinada á D. G. Cortiguera Cagiga y compañía: 8 fardos papel á la Sra. Viuda de Soriano. Tejidos y otros efectos para varios.

Goleta francesa Jeanne d'Arc, de 92 ts., cap. D. Jeanin, de Habre de Gracia con 8 bultos estearina á D. J. C. Bustamante: 26 id. aparatos telegráficos á los Sres. Pérez y García: 8 piedras de molino á Sres. Tomasín y Ramondou. Y resto de carga para Bilbao.

Corbeta Noruega Flora, de 368 ts., cap. Mr. Forbjornien, de Sannesand con madera á la orden.

#### BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin Manolo, de 147 ts., cap. D. F. Sargres, para la Habana con 1,590 barriles mayores y 402 sacos harina.

Corbeta Segundo Triunfo, de 306 ts., cap. D. D. Campelo, para la Habana con 2,410 barriles y 475 sacos harina 36 cajas sidra.

Polacra-goleta María Isabel, de 107 ts., cap. D. J. Baello, para Barcelona con 1,600 sacos harina.

#### A LA CARGA PARA EL REINO.

Quechamarín Celestina, de 19 ts., epp. D. M. Conde, para Gijón.

Polacra-goleta Invencible, de 97 ts., cap. D. J. Avetro, para Valencia.

Bergantin-goleta San José, de 132 ts., cap. D. J. A. Quesada, para Barcelona.

Patache Leopoldino, de 32 ts., cap. D. E. Piedra, para Santoña.

Bergantin-goleta María, de 68 ts., cap. D. A. Canosa, para Cádiz.

Quechamarín Pilar, de 19 ts., cap. D. M. Perez, para Jijón.

Pailebot Elena, de 19 ts., cap. D. J. Bermudez, para Riveco.

#### A LA CARGA PARA EL ESTRANJERO.

Goleta francesa Clemente, de 97 ts., cap. Mr. Hautot, para Cardiff.

Lugre francés Agriculteur, de 87 ts., cap. J. Le Drew, para Cardiff.

Lugre inglés Magdalena, de 78 ts., cap. Mr. Sahage, para Cardiff.

Goleta inglesa Rose, de 101 ts., cap. D. M. Ollive, para Swansea.

Goleta dinamarquesa Constantia, de 160 ts., cap. D. P. H. Rieper, para Newcastle.

#### CAMBIOS DE HOY.

Cádiz á 8 div. 1 por 100 daño en operación doble con Burgos á 8 div. 1/4 daño.

Valladolid á 8 div. 1/4 daño.

El adjunto de turno, Celerino G. de Arce.

### TEATRO.

Funcion para mañana 14 de Abril.

(9.ª DE ABOÑO.)

La comedia en tres actos titulada:

*Las pesquisas de Patriocio.*

Y la pieza en un acto:

*No mas secreto.*

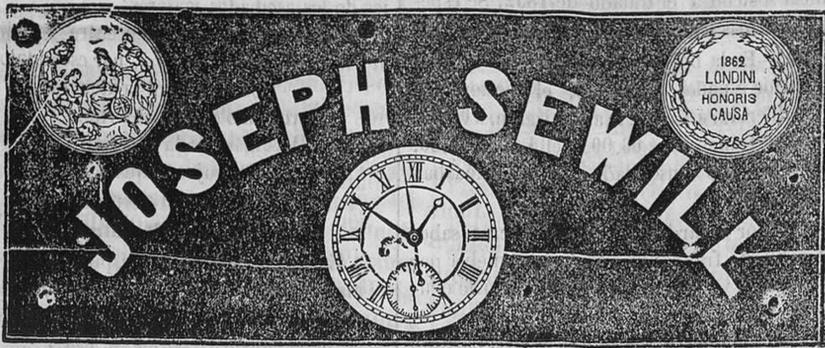
A las 7 1/2. A 3 y 2 rs.

NOTA.—Se está ensayando para poner en escena, el sábado 16 de Abril, el drama en 4 actos y en verso, original de D. Antonio García Gutierrez, titulado, *VENGANZA CATALANA*.

#### SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA. á cargo de D. SALVADOR ATIENZA, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.



Fabricante de Cronómetros y Relojes,

South Castle-Street, 61, (frente á la Aduana,)

LIVERPOOL.

DE SS. MM.  Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

**MEDALLA DE PREMIO**

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

**LA GRAN CRUZ DE CARLOS TERCERO**

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería del

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernación.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornis, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

**ROB LAFFECTEUR.**

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de higado de bacalao á jarabe anti escorbúico, á las esencias de zarzaparrilla igualmente sub á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

También se receta el Rob Boyveau Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropeas, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro-enteritis, etc.

Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retractediones y aletos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

EL ROB SIRVE PARA CURAR

- |                     |                   |                   |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Herpes.             | Tumores blancos.  | Hidropefia.       |
| Gota.               | Asmas nerviosas.  | Mal de piedra.    |
| Catarros de vejiga. | Úlceras.          | Sífilis.          |
| Palidez.            | Sarna degenerada. | Gastro-enteritis. |
| Abscesos.           | Reumatismos.      | Escrófulas.       |
| Marasmo.            | Hipocondria.      | Escorbuto.        |

Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor especialmente en Madrid, Exposicion Extranjera, calle Mayor, número 10. Precios por menor 70 rs. 33 rs. 20 rs.

Se vende en Santander, casa de D. Bernardo Córpas.

1s 3

**ENFERMEDADES SECRETAS**

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

**VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMENIE**

DEL **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de París, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc.

El VINO sanado del Dr. Ch. ALBERT lo prescriben los médicos mas célebres como el Depurativo por excelencia para curar las Enfermedades secretas mas inveteradas, Úlceras, Herpes, Escrófulas, Granos y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los BOLSOS del Dr. Ch. ALBERT curan pronta y radicalmente las Gonorreas, aun las mas rebeldes é inveteradas. — Obra con la misma eficacia para la curación de las Flores Blancas y las Oplaciones de las mujeres.

El TRATAMIENTO del Dr. Ch. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en climas y estaciones; su superioridad y eficacia están justificadas por treinta y cinco años de un éxito lisonjero. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

Depósito general en París, rue Montorguell, 19.

Madrid: Calderon, Escolar, Simon. Santander: D. Bernardo Córpas.

1s 3

## LA PENINSULAR.

Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acogida en esta provincia la suscripcion en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edad de las quintas el capital necesario para redimir la suerte de soldado, se pone á continuación la tabla que demuestra las cantidades necesarias, segun la edad de las personas á quienes se dedica la suscripcion, advirtiéndole que los suscritores percibirán los 8.000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona á quien se dedican y aun cuando no caiga soldado.

| EDADES. | IMPOSICION       | IMPOSICION |
|---------|------------------|------------|
| Años.   | en una sola vez. | anual.     |
| 0       | 1.190 rs.        | 125 rs.    |
| 1       | 1.310            | 140        |
| 2       | 1.440            | 160        |
| 3       | 1.580            | 180        |
| 4       | 1.740            | 200        |
| 5       | 1.920            | 230        |
| 6       | 2.120            | 260        |
| 7       | 2.340            | 300        |
| 8       | 2.580            | 340        |
| 9       | 2.840            | 390        |
| 10      | 3.120            | 455        |
| 11      | 3.420            | 535        |
| 12      | 3.750            | 635        |
| 13      | 4.110            | 765        |
| 14      | 4.520            | 915        |
| 15      | 4.970            | 1.190      |
| 16      | 5.460            | 1.570      |
| 17      | 6.010            | 2.200      |
| 18      | 6.610            | 3.465      |
| 19      | 7.270            | 7.270      |

De manera que si un padre, al tener un hijo obrase con la prevision de asegurarle para la edad de 20 años un capital de 8.000 rs., ya para redimirle del servicio militar, ya para su carrera, le bastaria desembolsar en una sola vez 1.190 rs. ó 125 todos los años, ó sean unos 10 rs. mensuales.

## Empresa del ferro-carril de Isabel II.

Por acuerdo del Consejo de Administracion, el dia 20 del actual, á las 12 de la mañana, se adjudica á en pública subasta la construccion de un almacén destinado á depósito de los efectos de esta Empresa en el sitio de Cajo.

El presupuesto, planos y condiciones facultativas y económicas á que ha de sujetarse la ejecución de esta obra se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Empresa, para las personas que gusten examinarlos.

La licitacion versará únicamente sobre la rebaja del presupuesto total del edificio.

Las proposiciones se dirigirán á esta gerencia en pliego cerrado, y serán admitidas hasta las once de la mañana del dia del remate, debiendo sujetarse todas al siguiente

Modelo de proposicion.

D.... vecino de...., enterado del anuncio y condiciones para la ejecución, en el sitio de Cajo, de un almacén-depósito de efectos de la Empresa del ferro-carril de Isabel II, se compromete á tomar á su cargo dicha obra con la rebaja de (tanto por ciento) sobre el presupuesto total.

Fecha, firma y domicilio del proponente. Santander 5 de Abril de 1864.—El Vicedirector Gerente, M. Gutierrez.

## LA ELEGANCIA.

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES, LITERATURA Y NOVELAS.

Se publica en Irún.

Este periódico que cuenta seis años de existencia, publica todos los meses:

1.º Cuatro figurines de modas de señora y niños, de gran tamaño, iluminados en París.

2.º Una y un hoja de bordados, (la misma del *Magasin des demoiselles*) que es la mayor que se publica en Francia, y que contiene mas de ochenta dibujos de cuellos, mangas, fichús, enaguas, cintas para niñas, grandes letras para sábanas, coronas de conde, marqués, etc. y dos ó tres patrones de tamaño natural.

3.º Un pliego de gran tamaño conteniendo ocho ó diez grabados de labores, con su explicacion clara y estensa.

4.º Veinte y cuatro páginas de novelas escritas.

5.º Veinte y cuatro páginas, con la descripción de los figurines, artículos de modas, economía doméstica, revistas de Madrid, poesías, literatura, etc. etc.

Precios de suscripcion

Directamente. Un mes, 8 rs. Tres id. 22 rs. Seis id. 43 rs. Un año 85 rs.—Por comisionado. Un mes, 8 rs. Tres id. 24 rs. Seis id. 47 rs. Un año 93 rs.—Ultramar. Un año, 5 pesos fuertes pagados adelantados.

Se suscribe en Santander en la librería de D. Clemente María Riesgo, calle de la Blanca.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los RECIBOS TALONARIOS para la contribucion territorial y la industrial de 1863 á 1864, y los recibos de gastos municipales.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

La Pepsina es un descubrimiento feliz del doctor Corv sart, médico de S. M. el emperador Napoleón III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomendarán á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las malas digestiones, las nau-seas, pituitas, erupciones de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos; cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósito en Santander: D. Bernardo Córpas, farmacéutico. 1s 2



Muy eficaz contra las inflamaciones ó irritaciones de la garganta y pecho, constipados, mal de garganta, afonía (extincion de voz), catarros graves ó crónicos asma, cópulosos y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca.

La justificada nombradía de la Pasta de George y su fabricacion al vapor han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845.

Fábrica en París, rue Tai bout, núm. 28. Depósito en Madrid, Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10, Santander, D. Bernardo Córpas. S. 6m2 2

## Arrendamiento.

En el mejor sitio de Santander, Ribera, número 4 y 7 moderno, se arrienda una casa de suelo á cielo, con almacén, entresuelo y pisos. 50—8

En la calle de Becedo, junto á la zapatería de Castañedo, piso 1.º, núm. 2, se alquila un gabinete amueblado ó sin muebles; la persona que quiera tratar de él puede dirigirse á la misma casa. 8—6



PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del tratamiento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Soolitz y otros purgativos. Es facil purgarse, indistinto segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente amañada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este modo no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exite, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Madrid por mayor *Exposicion extranjera*, calle mayor, n.º 10. Ademas Simon, Collantes, Calderon, Ulzurrun.—En Santander, botica de D. Bernardo Córpas, calle de San Francisco. (S.) 1s 2

## Aviso importante.

Se solicita ceder una industria sita á una legua de esta capital, que rinde el producto diario de 120 rs. Pueden entenderse para ello, con D. Eduardo A. Therón, en la tienda de Relojería, plaza Vieja, núm. 9.

## Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijón, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 14 del corriente el rápido y acreditado vapor español

## APÓSTOL,

su capitán D. A. Corveto. Admite carga y pasajeros. El vapor admite el pasa e que se presente para Ultramar.

Los consignatarios se reservan el derecho de suprimir las escalas que les convengan.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Daoiz y Velarde, número 1. Informarán los señores P. Larrinaga y Compañía, Rivera, núm. 13. 4

## Para Sevilla,

con escalas en Vigo y Cádiz.

Saldrá de este puerto del 15 al 17 del presente mes de Abril el vapor español nombrado

## MURILLO,

su capitán D. Pascual Marc. Admiten carga á flete y pasajeros. Los despachan los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor don Celerino G. de Arce, Rivera, número 25. 2